

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D^a M^a de los Ángeles Muñoz Uriol

CONCEJAL SECRETARIO

D. Félix Romero Moreno

CONCEJALES MIEMBROS

D. Rafael Piña Troyano

D. Manuel Osorio Lozano

D. José Eduardo Díaz Molina

D. Javier García Ruiz

TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

D. Antonio Rubio Morales

INTERVENTOR

D. Jesús Jiménez Campos

Excusa su asistencia la Sra. Caracuel García.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, el Titular del Órgano de Apoyo a J.G.L. y la Jefa de Grupo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día 25 de septiembre de 2017, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 8612/2017, de fecha 22 de septiembre de 2017, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo a J.G.L., al Concejal Secretario, de fecha 20 de septiembre de 2017 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017.- Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de septiembre de 2017.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de septiembre de 2017.

2º.- COMUNICACIONES, CORRESPONDENCIAS Y DISPOSICIONES OFICIALES.-Seguidamente se da cuenta de las siguientes correspondencias y Disposiciones Oficiales publicadas en los distintos Boletines Oficiales:

DECRETO 143/2017, de 29 de agosto, por el que se acuerda la formulación del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental de la provincia de Málaga. (*BOJA 11/09/2017*).

EDICTO de la Delegación de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica el texto definitivo de la Ordenanza Municipal de Transparencia, Libre Acceso a la Información y Reutilización. (*BOPMA 15/09/2017*).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación para la contratación del suministro de vestuario de verano e invierno para la plantilla de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Marbella. (*BOE 16/09/2017*).

EDICTO del Ayuntamiento de Marbella para publicar la convocatoria de subvención en régimen de concurrencia no competitiva para la reducción del 50% a partir del segundo hijo transportado en el servicio de transporte escolar y universitario municipal para el curso escolar 2017/2018 (*BOPMA 18/09/2017*):

ANUNCIO de la Delegación de Urbanismo, Área de Planeamiento y Gestión, para publicar que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en su sesión de fecha 28 de abril de 2017, se acordó someter a información pública el documento de “Adaptación Parcial, a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, del Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella”. (*BOPMA 18/09/2017*).

ANUNCIO de la Delegación de Urbanismo, Servicio Administrativo de Planeamiento y de Gestión, relativo a la aprobación definitiva de P.P.O. – 1208/85 del Sector URP-SP-7 de la finca “Fuente Nueva”. (*BOPMA 18/09/2017*).

ANUNCIO de la Delegación de Urbanismo, Servicio Administrativo de Planeamiento y de Gestión, relativo a la aprobación definitiva del PPO 846/90 del Sector URP-AN-9 “Arroyo de las Cañas”. (*BOPMA 18/09/2017*).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica la formalización del contrato administrativo del “Suministro, instalación, desmontaje y almacenaje de dos zonas de baño adaptadas y tres de sombra en la arena para las playas de Marbella y San Pedro Alcántara para el año 2017” (*BOE 18/09/2017*).

ANUNCIO de la Delegación de Urbanismo, Servicio Administrativo de Planeamiento y Gestión, relativo a la aprobación definitiva de la 2ª modificación del PPO – 1940/89 del Sector URP (T)-AN-3 Supermanzana E de la Urbanización “Nueva Andalucía”. (*BOPMA 19/09/2017*).

EDICTO del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Marbella, por el que se publica el Decreto número 5775/2017, relativo a la estructura de la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento de Marbella (*BOPMA 19/09/2017*).

ANUNCIO del Excmo. Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca procedimiento mediante subasta pública para la concesión demanial del uso privativo de una superficie de 287,72 metros cuadrados de zona verde publica en el PA-AN-15 “Arroyo de las Piedras”, en Marbella, para la instalación y explotación de quiosco-bar desmontable, parque infantil y zona biosaludable. (BOE 19/09/2017).

ANUNCIO de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para dar publicidad al Acuerdo de 14 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se abre un período de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Marbella (Málaga). (PP. 2092/2017). (BOJA 20/09/2017).

ANUNCIO del Área de RRHH, Organización y Calidad del Ayuntamiento de Marbella por el que se hacen públicos nombramientos de funcionarios. (BOPMA 22/09/17).

ANUNCIO de la Delegación de Urbanismo, Área de Planeamiento y Gestión, del Ayuntamiento de Marbella relativo a la aprobación inicial del estudio de detalle en parcela 6, I. C. del Sector URP-NG-9 “Arroyo Nagüeles” (BOPMA 22/09/17).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA**, quedar enterada de las Resoluciones y Correspondencias anteriormente detalladas.

3º.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- APROBACIÓN DE FACTURAS: El Sr. **Piña Troyano** hace constar la imposibilidad de la constatación de la concurrencia de motivo de abstención o incompatibilidad en su intervención, dentro del proceso de aprobación de las facturas, al desconocer a los titulares de las Sociedades con las que se contrata.

3.1.1.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2017/135.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº S/2017/135.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **S/2017/135**, por importe de **87.248,81 €**.

3.1.2.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2017/146.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº S/2017/146.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **S/2017/146**, por importe de **32.462,72 €**.

3.1.3.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2017/150.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº S/2017/150.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **S/2017/150**, por importe de **25.916,15 €**.

4º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES.-

4.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJAL DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA PLAN DE ATENCIÓN INMEDIATA (COMEDOR).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5º.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA SOBRE NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LOS CONSEJOS ESCOLARES.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

6º.- ÁREA DE RECURSOS HUMANOS:

6.1.- PROPUESTA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES.- Acuerdo de Colaboración formativa entre el I.E.S. Río Verde y el Excmo. Ayuntamiento de Marbella, para la formación de prácticas curriculares de la alumna D^a S. P. N., perteneciente a 2º de F.P.B. (Servicios Administrativos), con un cómputo de 260 horas a desempeñar en la Delegación de Cultura y Enseñanza.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA Quedar enterada** del Acuerdo de Colaboración formativa entre el I.E.S. Río Verde y el Excmo. Ayuntamiento de Marbella y **autorizar** la formación de prácticas curriculares de la alumna D^a S. P. N., perteneciente a 2º de F.P.B. (Servicios Administrativos), con un cómputo de 260 horas a desempeñar en la Delegación de Cultura y Enseñanza y en el periodo comprendido entre el 02/10/2017 y el 30/11/2017, ambos inclusive.

7º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

7.1.- LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

7.1.1.- L. D. D. C., S.A. (EXPTE. 1048/17).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA DENEGAR** la licencia de obras.

7.1.2.- DON T. S. R. (EXPTE. 1046/15).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA DENEGAR** la aprobación del Proyecto de Ejecución, al no ajustarse ni desarrollar el proyecto presentado el Proyecto Básico con licencia.

7.1.3.- C., S.L. (EXPTE. 2193/16).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** licencia de obras.

7.2.1.- APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELAS UA-3(1), UA-3(2), UA-3(3), URP-VB-3 "ARROYO DE LA VÍBORA". (2016PLN00105).- Seguidamente se da cuenta a La Junta de Gobierno Local, del expediente incoado para la aprobación inicial del Estudio de Detalle de las parcelas UA 3-1, UA 3-2, UA 3-3.del Sector URP-VB-3, ARROYO DE LA VIBORA.

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD **ACUERDA APROBAR INICIALMENTE** el Estudio de Detalle correspondiente a las parcelas UA-3 (1), UA-3 (2), UA-3 (3), del Sector URP-VB-3 “Arroyo de la Víbora”.

7.2.2.- APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE EN CALLE MARQUÉS DEL DUERO Nº 16, SUBPARCELA B.2, PA-SP-24 "MARQUÉS DEL DUERO". (2016PLN00438).- Seguidamente se da cuenta a La Junta de Gobierno Local, del expediente incoado para la aprobación inicial de Estudio de Detalle para la Sub-Parcela B.2 de la PA-SP-24 "MARQUES DEL DUERO".

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD **ACUERDA APROBAR INICIALMENTE** el Estudio de Detalle correspondiente a la parcela sita en C/ Marqués del Duero, nº 16, Subparcela B.2, PA-SP-24 “Marqués del Duero”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.